

EL TELEGRÁFO

ORGANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
CÉNTIMOS

VIERNES 13 SEPTIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 18:49 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.358 - 60 Páginas | Ecuador | No. 46.897

 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP

- ANTECEDENTES**- La compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP** se constituyó bajo la denominación social de **CASA DE VALORES LADUPONT S.A. LADUPONTSA**, mediante escritura pública celebrada el 12 de abril de 1994, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Piero Aycart Vicanzani e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de abril de 1994. Mediante escritura pública celebrada el 12 de julio del 2010, otorgada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, abogada Norma Thompson Barahona, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de septiembre de 2010, la compañía **CASA DE VALORES & INVERSIONES AMAZONAS S.A. VIAMAZONAS** cambió su denominación a **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, y reformó integralmente su estatuto social.
- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN** - Mediante escritura pública celebrada el 17 de julio de 2013 otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, doctor Juan Antonio Hoz Quevedo, se instrumenta la reforma parcial del estatuto social de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, sobre los siguientes artículos: Sexto: De las acciones y Títulos; Duodécimo: Del Gobierno; Décimo Cuarto: De la Junta General Ordinaria; Décimo Quinto: De la Junta General Extraordinaria; Décimo Séptimo; Vigésimo Quinto: Atribuciones de la Junta General de Accionistas; Vigésimo Sexto: Representación Legal, Judicial o Extrajudicial; y, Vigésimo Séptimo, ha sido aprobada por el Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil -en virtud de la delegación efectuada a su favor por la Superintendente de Compañías- mediante Resolución No. **SC-IMV-DAYR-DJMV-G-13-0005244** del 5 de septiembre de 2013.
- OTORGANTE**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Juan Pablo Rizzo Torres, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en el cantón Samborombón de tránsito por el cantón Guayaquil.
- REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL**- El Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil mediante Resolución No. **SC-IMV-DAYR-DJMV-G-13-0005244** del 5 de septiembre de 2013, aprobó la reforma parcial del estatuto social de la compañía **AMAZONAS CAPITAL MARKETS, CASA DE VALORES S.A. AMACAP**, en los términos constantes en la escritura pública celebrada el 17 de julio de 2013 otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio principal de la compañía.

Guayaquil, 5 de septiembre de 2013

RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE MERCADO DE VALORES DE GUAYAQUIL

(128197)